



## Ayuntamiento de El Molar

---

**ESTÁ AUTORIZACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE DEBIDAMENTE  
CUMPLIMENTADA AL ADQUIRIR LA ENTRADA PARA RECOGER LA PULSERA  
IDENTIFICATIVA EN EL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR**

Celebración Nochevieja

Recinto: Frontón Cubierto Municipal de El Molar

Fecha: 1 de enero de 2020

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ACCESO A MENORES DE EDAD**

(Exclusivamente nacidos en 2002 y 2003, empadronados en El Molar)

Los menores de edad con 16 y 17 años cumplidos, podrán acceder al recinto en las mismas condiciones que los adultos, sin necesidad de ir acompañados, pero han de cumplimentar y entregar este documento al adquirir su entrada obligatoriamente, aceptando las condiciones expresadas en este documento.

Cumplimentar si el responsable del menor es el padre, la madre o el tutor legal del mismo:

D./Doña.....

Con DNI/NIE/Pasaporte.....

Manifiesta que es padre/ madre/ tutor de los menores que a continuación se citan:

Nombre: .....

DNI: .....

Fecha de nacimiento: .....

Nombre: .....

DNI: .....

Fecha de nacimiento: .....

Nombre: .....

DNI: .....

Fecha de nacimiento: .....

---

**Ayuntamiento de El Molar**

Plza. Mayor, 1, El Molar. 28710 (Madrid). Tfno. 918410009. Fax: 918410072



## Ayuntamiento de El Molar

---

Por medio del presente documento, expreso mi consentimiento como progenitor/ tutor y acepto mi responsabilidad de que los menores anteriormente citados accedan a la celebración de Nochevieja en el recinto del Frontón Cubierto Municipal de El Molar el día 1 de enero de 2020.

En todos casos, tanto padre/ madre/ tutor/ persona autorizada, al firmar este documento y presentar la fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de compra y venta de las entradas expuestas a los menores y las acepta sin restricciones.

De igual forma declara conocer que los menores tendrán que portar en todo momento la pulsera identificativa que se les ha entregado, que está totalmente prohibido a menores el consumo de sustancias como alcohol, tabaco o estupefacientes y que se compromete a informar a los menores anteriormente citados de dicha normativa y a velar y garantizar su estricto cumplimiento.

Como responsable de los menores, así como estos mismos, eximen de cualquier responsabilidad a los Organizadores de la Celebración por los daños y / o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionados.

Por último, consiente firmemente que la entidad no devuelva el importe abonado al menor y/o se deniegue su entrada al recinto, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

Fecha y firma: